

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	CAPÍTULO	06

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año 2010}) - 1) * 100$	319.2 % [[(436.0 / 104.0) - 1] * 100]		15.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$	62.5 % [(5.0 / 8.0) * 100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$		X	15.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t) * 100$	117.49 % [(11276024.00 / 9597129.00) * 100]		15.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t \text{ con dos o menos ofertas} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas}) * 100$	40.8 % [(29.0 / 71.0) * 100]		5.00	

		el año t)*100			
--	--	---------------	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	71.50 % [(715.00 /1000.00)*100]		15.00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	97.95 % [(287.00 /293.00)*100]		13.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(38.00 /38.00)*100]		12.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Desarrollar un plan de prevención contra el maltrato, acoso laboral y sexual, el cual debe contener a lo menos dos actividades que serán definidas por la Corporación. Las actividades serán en formato de charla, webinar y/o conversatorio, para 100 funcionarios/as de CORFO (el número total, incluye la sumatoria de participantes únicos de ambas actividades), en las temáticas descritas. Se entregará reporte que de cuenta de las actividades realizadas, contenidos y cantidad de participantes en cada una de ellas, a más tardar el 30 de octubre de 2022.
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Realizar curso e-learning de género nivel avanzado (16 horas), dirigido a las/os funcionarios/as CORFO. El curso, será impartido a través de la plataforma e-learning de Corfo (Cap@cita) y a lo menos 40 funcionarios de Corfo deberán completarlo y cumplir sus requisitos de aprobación a más tardar el 30 de octubre de 2022. Los registros de avance y aprobación, serán registrados en la plataforma e-learning de Corfo, e informados por el Departamento de Desarrollo de Personas a la Coordinadora de Género de Corfo. Se entregará reporte con contenidos del curso implementado, lista de funcionarios/as que realizaron y aprobaron el curso.
3	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Desarrollar un plan de difusión de casos de éxitos de emprendedoras y/o empresas de mujeres que debe contener a lo menos i) Difusión de a lo menos 16 casos de mujeres o empresas lideradas por mujeres apoyadas por Corfo. ii) Diseño y/o actualización del catálogo de mujeres y/o empresas lideradas por mujeres. Se entregará reporte que contenga ficha de los 16 casos de mujeres o empresas lideradas por mujeres apoyadas con Corfo, indicando como fueron apoyadas y por que medio fueron difundidos los casos, además se incluirá copia o dirección web donde está alojado el catálogo de mujeres y/o empresas lideradas por mujeres.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Realizar a lo menos una convocatoria para mujeres y/o empresas lideradas por mujeres. Se entregará copia de la resolución de las bases técnicas de

		la convocatoria y reporte que de cuenta de los resultados del mismo.
5	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Realizar un Boletín de género que contenga estadísticas de la participación de mujeres en los productos estratégicos de Corfo definidos por la Corporación para este boletín y un análisis de género. Se entregará copia del boletín de genero o dirección web donde este disponible

Notas:

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas -denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.
- 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
- 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y las inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.
- 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.
- 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
- 6) Un ajuste abrupto en las tendencias de inversiones que efectúan los fondos de inversión en un período corto de tiempo, puede afectar el nivel de cumplimiento proyectado del indicador, aspecto que no puede ser controlado por CORFO.